

REF: APRUEBA E IMPUTA GASTO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 295

SANTIAGO,

30 NOV 2018

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambas del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y la Resolución Exenta N° 2865 de 2004, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Sistema Nacional de Archivos requiere mantener su condición de miembro del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI), cuya cuota de suscripción se cancela anualmente.

2.- Que, al Sistema Nacional de Archivos, le corresponde pagar la renovación de la suscripción del año 2018, por la suma de € 13.000.- (trece mil euros).

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE**, el pago de la renovación de la membresía del Sistema Nacional de Archivos al Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI), por la suma de € 13.000.- (trece mil euros).

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de € 13.000.- (trece mil euros) con cargo al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999; del Sistema Nacional de Archivos, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el año 2018.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
DIRECTORA

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/KFR/PMS/pms.
DISTRIBUCIÓN:

- Sistema Nacional de Archivos
- Archivo.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Santiago, 29 Noviembre 2018.-

Por medio del presente, se informa la Disponibilidad Presupuestaria del Sector Publico correspondientes al año 2018 para el capítulo 05, Programa 01 "Servicio Nacional del Patrimonio Cultural", a fin de proceder al pago de la "Suscripción Anual" de acuerdo al siguiente detalle:

Institución : ADAI
Monto Original : € 13.000 (Trece mil euros)
Código de imputación : 22-08-999
Concepto : Otros Servicios Generales
Sub-Dirección : Sistema Nacional de Archivos

Los antecedentes presupuestarios son los siguientes:

	Presupuesto Vigente a la fecha	\$ 11.000.000
(-)	Gasto por suscripción	\$ 9.892.542
	SALDO PRESUPUESTARIO DEL CÓDIGO (en pesos)	\$ 1.107.458.-



Patricio Miranda Silva
Coordinador de Administración y Presupuesto
Sistema Nacional de Archivos.
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



FACT ALA.ADAI_004_2018

FACTURA CUOTA OBLIGATORIA DEL PROGRAMA ADAI 2018

Archivo Nacional de Chile

D.^a Emma de Ramón Acevedo
Directora

Dirección: Miraflores #50
Casilla 1400
Santiago – Chile

VALOR DE FACTURA: €13,000 (Trece mil euros)

Nombre del Beneficiario:	Asociación Latinoamericana de Archivos
Banco:	BBVA Bancomer
Número de cuenta:	0111129317
CLABE:	012180001111293176
Código Swift:	BCMRMXMMPYM
Divisa:	Pesos Mexicanos
Domicilio del banco:	Av. Paseo de la reforma 510 Col. Juárez
Ciudad:	Ciudad de México
País:	México
<u>Referencia:</u>	<u>Nombre del Miembro que realiza el pago de la cuota</u>

Lugar y fecha de emisión: Ciudad de México , 21 de febrero de 2018



Melina Viridiana Morán Raya
Tesorera
Asociación Latinoamericana de Archivos



PROGRAMA ADAI

Iberarchivos-Programa ADAI es un programa de cooperación creado en 1998 en el seno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Es el principal referente regional en materia de cooperación archivística. Es co-financiado por la AECID (agencia española de cooperación internacional para el desarrollo) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) a través del Archivo Nacional. Anualmente otorga becas para proyectos de mejoramiento de los estándares de archivos a lo largo del país.

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) fue creada el 6 de abril de 1973, en Lima, Perú, como una entidad de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro, a la cual se le considera una de las ramas regionales más activas del Consejo Internacional de Archivos (ICA, por sus siglas en inglés). Actualmente, la ALA está integrada por 21 naciones, extendiéndose al ámbito iberoamericano con la inclusión de Filipinas.

La Asociación ALA busca incentivar la comunicación y la cooperación entre todos los sectores de la comunidad archivística de los países miembros, mediante acciones como organizar congresos, seminarios y encuentros internacionales; el establecimiento de convenios y otros instrumentos de cooperación entre los responsables de archivos y organismos nacionales e internacionales; la divulgación de normas y estudios archivísticos actualizados y adecuados con la realidad; y en general todas las acciones que promuevan el cumplimiento de sus fines. ALA es el nexo de nuestro país con las organizaciones internacionales en materia de Archivos y es el vínculo que nos permite mantener actualizados los estándares archivísticos que se establecen a nivel de foros de cultura y patrimonio.

ALA es la administradora de los recursos de Iberarchivos-ADAI provenientes de la cooperación internacional. Una vez al año, habitualmente durante el mes de junio, se realiza una reunión de los Directores de los Archivos Nacionales de cada uno de los países

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



miembros para, entre otras materias, establecer el monto de las becas anuales por países y determinar los proyectos a los que se adjudicará recursos los que son concursados dentro de cada país. En Chile, hacemos el llamado en Septiembre de cada año y se adjudican para el año inmediatamente siguiente, a partir de la reunión de junio.

La personería jurídica de la institución fue realizada en septiembre de 1976 y la inscripción en la Cámara de Comercio en marzo 1997, ambas en Bogotá Colombia. Sin embargo, la cuenta corriente de la organización se encuentra en Madrid, España (Banco BBVA).

Respecto a los valores de las cuotas anuales, éstas se calculan de acuerdo a los PIB de cada país, siendo éstas reajustadas de acuerdo a los crecimientos internos. Respecto al reajuste de la cuota de la membresía, ésta no había sido incrementada desde su fundación por lo que el pleno de la organización estimó un reajuste tanto para los Archivos Nacionales como para los demás miembros en las diversas categorías (particulares, académicos, archivos en general, etc.).

La membresía es anual.

Patricio Miguel Miranda Silva

De: Emma De Ramon Acevedo
Enviado el: domingo, 18 de noviembre de 2018 23:21
Para: Patricio Miguel Miranda Silva
Asunto: Fwd: archivo.nacional@archivonacional.cl
Datos adjuntos: A154_CHILE.pdf; ALA_ADAI_004_2018_CHILE.pdf

Lo de ALA

Emma de Ramón

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

----- Mensaje original -----

De: Tesorería de la Asociación Latinoamericana de Archivos <tesoreria@alaarchivos.org>
Fecha: 16/11/18 14:41 (GMT-04:00)
A: Emma De Ramon Acevedo [REDACTED]
Asunto: archivo.nacional@archivonacional.cl

Estimada Dra. Emma de Ramon

Me comento la Licenciada Alba Alicia, que tuvieron problemas para la recepción de los recibos correspondientes a la cuota 2018, los correos se enviaron a principios de año si no mal recuerdo en el mes de marzo.

De cualquier manera adjunto al presente ambos recibos para pago, quedo atenta a cualquier duda o aclaración.

sin más por el momento reciba cordiales saludos



Asociación Latinoamericana de Archivos
Branca Regional del Consejo Internacional de Archivos

La comunidad archivística de Iberoamérica

Melina Viridiana Morán Raya

Tesorera

Asociación Latinoamericana de Archivos

Tel. +55 51339900 Ext. 19408

tesoreria@alaarchivos.org

mvmoran@agn.gob.mx